

## **CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

#### **a) NOTAS DE DESGLOSE**

#### **I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.**

##### **Activo.**

##### **1. Efectivo y Equivalentes.**

Representa el monto del efectivo disponible en Instituciones Bancarias a nombre del Centro de las Artes de San Agustín.

| CONCEPTO                     | 2021             | 2020           |
|------------------------------|------------------|----------------|
| BANCOS                       | 2.795.419        | 4.835          |
| INVERSIÓN EN MONEDA NACIONAL | 103.757          | 103.756        |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>2.900.176</b> | <b>108.591</b> |

El saldo corresponde a transferencias de recursos federales correspondiente a Territorios Enlazados 2021, así como Recurso por concepto de Aportación Creación Leeranía, que le fueron asignados al Centro de las Artes de San Agustín.

##### **2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios.**

El rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalente se integra por:

| CONCEPTO                | 2021           | 2020           |
|-------------------------|----------------|----------------|
| PROVISIONES DE TERCEROS | 137.301        | 144.583        |
| OTROS DEUDORES          | 15             | 20.234         |
| <b>TOTAL</b>            | <b>137.316</b> | <b>160.817</b> |

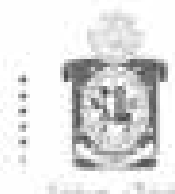
El saldo está integrado por las provisiones a terceros por concepto de pago de impuestos y de Otros Deudores.

##### **3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios).**

No Aplica.

##### **4. Inversiones Financieras.**

No Aplica.



## CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

#### 5. Bienes Muebles, inmuebles e intangibles.

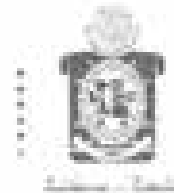
| CONCEPTO  | 2021             | 2020             |
|---|------------------|------------------|
| MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA   | 2,061,008        | 2,061,008        |
| EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN                                  | 1,342,773        | 1,342,773        |
| OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN   | 27,600           | 27,600           |
| EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES  | 492,379          | 492,379          |
| APARATOS DEPORTIVOS   | 12,401           | 12,401           |
| CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO   | 152,661          | 152,661          |
| OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO                                     | 95,000           | 95,000           |
| EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO  | 34,705           | 34,705           |
| EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD   | 9,536            | 9,536            |
| MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL  | 25,000           | 25,000           |
| SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL | 18,575           | 18,575           |
| EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN   | 22,100           | 22,100           |
| EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS                     | 21,188           | 21,188           |
| HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA   | 509,696          | 509,696          |
| OTROS EQUIPOS   | 244,328          | 244,328          |
| BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS   | 163,100          | 163,100          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>5,222,543</b> | <b>5,222,543</b> |

Los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles representan los activos del Centro de las Artes de San Agustín.

#### 6. Depreciación, Deterioro y Amortización.

| CONCEPTO  | 2021              | 2020              |
|---|-------------------|-------------------|
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN         | -1,702,812        | -1,946,070        |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO  | -568,836          | -634,162          |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO E HERRAMIENTAS MÉDICO Y DE LABORATORIO | -15,532           | -16,606           |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD                    | -3,098            | -3,541            |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTRO EQUIPO Y HERRAMIENTAS        | -264,879          | -362,720          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>-2,561,457</b> | <b>-2,962,399</b> |

\*Cuarto Informe Trimestral Enero - Diciembre del Ejercicio 2021\*



## CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Depreciación acumulada de bienes muebles del Centro de las Artes de San Agustín, información generada en el Sistema Integral de Control de Inventario Patrimonial de Oaxaca (SICIPO) de acuerdo a los lineamientos que marca el CONAC.

#### 7. Otros Activos.

No Aplica.

#### Pasivo.

Los saldos representan las obligaciones presentes en el Centro de las Artes de San Agustín, identificadas en términos monetarios a corto y largo plazo, cuyo monto representa una disminución futura de beneficios económicos.

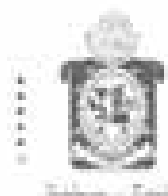
| CONCEPTO  | 2021           | 2020           |
|---|----------------|----------------|
| CONTRATISTA POR OBRAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO POR PAGAR A C.P. | 72,048         | 72,048         |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO            | 107,793        | 77,318         |
| RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP                             | 47,268         | 52,649         |
| RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CP          | 7,911          | 8,881          |
| OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP                   | 0              | 0              |
| FONDOS ROTATORIOS POR PAGAR A CP                                    | 0              | 0              |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP  | 11,074         | 13,363         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>336,098</b> | <b>174,653</b> |

El saldo representa las obligaciones del Centro de las Artes de San Agustín, identificadas en términos monetarios a corto y largo plazo, cuyo monto representa una disminución futura de beneficios económicos.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

#### Ingresos de Gestión:

| CONCEPTO                      | 2021       | 2020      |
|-------------------------------|------------|-----------|
| TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES | 10,779,147 | 7,084,781 |



## CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

#### Gastos y Otras Pérdidas:

| CONCEPTO                | 2021      | 2020      |
|-------------------------|-----------|-----------|
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | 8,045,319 | 8,535,912 |

Representan los ingresos y gastos que el Centro de las Artes de San Agustín realizó durante el ejercicio fiscal.

#### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

| CONCEPTO         | 2021      | 2020      |
|------------------|-----------|-----------|
| HACIENDA PÚBLICA | 3,146,439 | 3,674,843 |

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del Gobierno del Estado de Oaxaca, dicho importe, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado de la Conciliación Patrimonial.

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes.

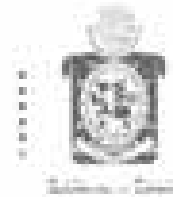
El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| CONCEPTO                        | 2021         | 2020       |
|---------------------------------|--------------|------------|
| EFFECTIVO EN BANCOS – TESORERÍA | 2,708,419    | 4,815      |
| TOTAL                           | 2,848,896.03 | 535,369.88 |

La cuenta de Bancos representa el monto del efectivo disponible en instituciones bancarias del Centro de las Artes de San Agustín, en el presente ejercicio.

#### b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.



## CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

| NO. DE CUENTA | DESCRIPCIÓN                         | SALDOS                  |                   |
|---------------|-------------------------------------|-------------------------|-------------------|
|               |                                     | AL 31 DE DICIEMBRE 2021 |                   |
|               |                                     | DEBE                    | HABER             |
| 82100         | Presupuesto de Egresos Aprobado     |                         | 5,025,714         |
| 82300         | Presupuesto de Egresos por Ejercer  | 0                       |                   |
| 82300         | Presupuesto Modificado              |                         | 1,853,133         |
| 82400         | Presupuesto de Egresos Comprometido | 2,507,845               |                   |
| 82500         | Presupuesto de Egresos Devengado    | 0                       |                   |
| 82600         | Presupuesto de Egresos Ejercido     | 0                       |                   |
| 82700         | Presupuesto de Egresos Pagado       | 8,181,502               |                   |
|               | <b>TOTAL</b>                        | <b>10,779,147</b>       | <b>10,779,147</b> |

#### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

##### 1. Introducción.

Los Estados Financieros que se presentan a la Secretaría de Finanzas se realizan con apego a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; muestran información financiera útil para la toma de decisiones en el Centro de las Artes de San Agustín, además de mostrar información relativa al destino de los recursos y el Ejercicio del gasto, con lo cual contribuye al ejercicio de Rendición de Cuentas y a la Transparencia.

##### 2. Panorama Económico y Financiero.

A través del presente documento se informa sobre las principales condiciones económicas-financieras bajo las cuales el Centro de las Artes de San Agustín, estuvo operando, mismas que influyeron en la toma de decisiones en el periodo sobre las administración de los Recursos Financieros, considerándolas para la elaboración de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios.

##### 3. Autorización e Historia

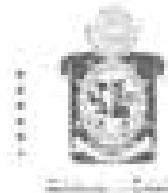
Se informará sobre:

###### a) Fecha de creación del ente:

El Centro de las Artes de San Agustín se crea mediante decreto publicado el 19 de enero del 2011, en el POGEO como un organismo público descentralizado, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, sectorizado a las Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

###### b) Principales cambios en su estructura:

Relativo a la Estructura actualmente el Centro de las Artes de San Agustín no ha sufrido ningún cambio.



## **CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

#### **4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

a) **Objeto social:**

La entidad tiene por objeto difundir la cultura en todas sus manifestaciones al interior del estado a nivel nacional e internacional de acuerdo con las necesidades y las políticas que establezca el poder ejecutivo, bajo una perspectiva de cuidado y mejora del medio ambiente en la región donde se ubica.

b) **Principal actividad:**

El Centro de las Artes de San Agustín tiene como actividad principal fortalecer la educación artística en el estado, la región y el país, mediante programas de formación, experimentación, investigación, creación, gestión y difusión de las distintas disciplinas artísticas mediante una perspectiva de cuidado y mejora del medio ambiente.

c) **Ejercicio Fiscal:**

En términos de lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativas" indica que solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación con todos los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la ley.

d) **Régimen Jurídico:**

Se crea el Centro de las Artes de San Agustín como un Organismo Descentralizado, con personalidad Jurídica y patrimonio propio.

El Centro de las Artes de San Agustín está regulado por:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.
- Ley de Adquisiciones, arrendamiento y servicios del Estado de Oaxaca.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.
- Reglamento para regular el uso de los bienes muebles de la Administración Pública Estatal.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.
- Ley de Protección de Datos personales del Estado de Oaxaca.
- Ley Federal del Trabajo.
- Reglamento Interno del Centro de las artes de San Agustín.
- Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Derechos.



## **CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

- Presupuesto de Egresos.
  - Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
  - Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
  - Presupuesto de Egresos de la Federación.
  - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- e) Consideraciones fiscales del ente:  
Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.  
El Centro de las Artes de San Agustín tiene las siguientes obligaciones:
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
  - Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, Personas morales, Impuesto Sobre la Renta.
  - Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
  - Declaración informativa de anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
  - Entero mensual por retenciones de ISR por ingresos por arrendamiento.
  - Informativa anual de subsidio al empleo.
  - Entero por retención de ISR por Servicios profesionales mensual.
  - Declaración informativa mensual de proveedores.
  - Entero de retenciones de ISR por ingresos asimilables a salarios.
- f) Estructura organizacional básica:  
Dirección General, Dirección de Finanzas Artística, Dirección de Prevención Artística, Departamento de Actividades Artística, Departamento Administrativo, Departamento Jurídico, Departamento de Planeación y Programación, Departamento de Vinculación, Departamento de Realización, Departamento de Promoción y Difusión, Unidad de Curaduría y Mantenimiento.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario:  
No Aplica

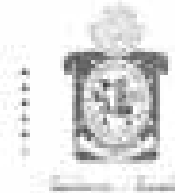
#### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

##### **Presentación.**

Los Estados Financieros de la entidad son el Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Actividades Consolidado, el Estado de Variación de la Hacienda Pública, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado Analítico del Activo y el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos, de acuerdo al requerimiento establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental de la CONAC.

##### **Preparación.**

"Cuarto Informe Trimestral Enero – Diciembre del Ejercicio 2021"



## **CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

La elaboración de los Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, leyes y lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas, y por los lineamientos y normas publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los documentos emitidos, entre otros son:

- Marco conceptual de contabilidad Gubernamental.
- Acuerdos por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto.
- Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos.
- Clasificador por objeto del gasto y sus adecuaciones.
- Normas y Metodologías para la emisión de la Información financiera para determinar los momentos contables de los ingresos.
- Manual de contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por tipo de Gasto.
- Principales reglas de registro y Valoración del Patrimonio.
- Postulados Básicos.
- Clasificador funcional del Gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida genérica).
- Normas y Metodologías para la emisión de la Información Financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del ente y características de sus notas.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

No Aplica

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No Aplica

**8. Reporte Analítico del Activo**

No Aplica

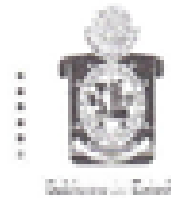
**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No Aplica

**10. Reporte de la Recaudación**

No Aplica






## **CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

- 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda  
No Aplica
- 12. Calificaciones otorgadas  
No Aplica
- 13. Proceso de Mejora  
No Aplica
- 14. Información por Segmentos  
No Aplica
- 15. Eventos Posteriores al Cierre  
No Aplica
- 16. Partes Relacionadas  
No Aplica

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
C. Ramiro Cruz Hernández  
Jefe del Departamento Administrativo

  
D. Daniel Efrén Brena Wilson  
Director General